



EXP-UNC:0056370/2018

VISTO:

La renuncia retroactiva al 04/06/18, presentada por la Prof. María Soledad Segura, DNI 24.605.908, a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la Cátedra Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC; Y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2, el Lic. Lucas Ventura Rodríguez informa la situación de revista de la Prof. María Soledad Segura.

Que a foja 3, la Mgter. Natalia Becerra, Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social sugiere aceptar la renuncia presentada.

Que a foja 4, la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, opina en el mismo sentido que la Mgter. Becerra.

Que a foja 5, la Comisión de Reglamento y Vigilancia del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales recomienda aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Soledad Segura.

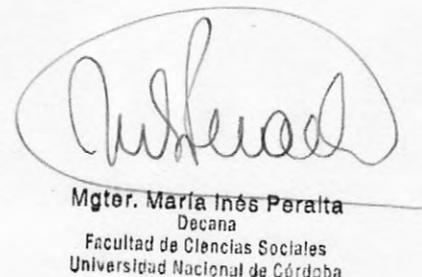
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aceptar la renuncia, presentada por la Prof. María Soledad Segura, DNI 24.605.908, a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la Cátedra Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, retroactiva al 04/06/18,

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



RESOLUCIÓN:
CSA

337